



ACTA MODIFICA CRONOGRAMA

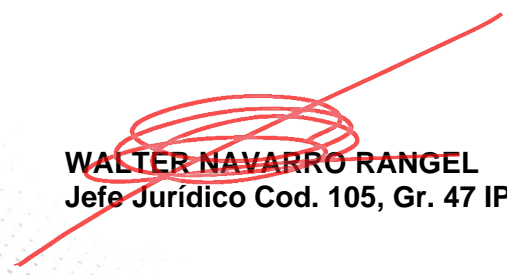
CONVOCATORIA “CANDELA VIVA 2025”, PARA OTORGAR ESTÍMULOS EN VIRTUD DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ASOCIADOS A LAS FIESTAS TRADICIONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

Acta por medio de la cual el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, modifica la fecha de publicación de la resolución de ganadores en el cronograma de la **CONVOCATORIA “CANDELA VIVA 2025”, PARA OTORGAR ESTÍMULOS EN VIRTUD DE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ASOCIADOS A LAS FIESTAS TRADICIONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

A continuación, se relaciona el cronograma que regirá para esta convocatoria:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	9 de enero de 2025
Cierre de la Invitación para presentar propuestas	15 de enero (4:00 p.m.) de 2025
Publicación de las propuestas inscritas	15 de enero de 2025
Publicación de estado de propuestas	17 de enero de 2025
Subsanación	17 al 19 de enero (4:00 p.m.) de 2025
Publicación de propuestas Habilitadas	19 de enero de 2025
Publicación Comité Evaluador	20 de enero de 2025
Evaluación de propuestas de proyectos por el Comité de Selección.	20 y 21 de enero de 2025
Publicación de los seleccionados	23 de enero de 2025
Desarrollo de actividades	Del 24 enero al 28 de febrero de 2025
Presentación de informes de ejecución y entrega de cuenta de cobro	Hasta el 24 de abril de 2025

Firmada en Cartagena de Indias, a los 23 días del mes de enero de 2025


WALTER NAVARRO RANGEL
Jefe Jurídico Cod. 105, Gr. 47 IPCC